

# Documento de Datos Fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** Producto Financiero Estructurado (PFE) Digital 100% Garantizado a medida sobre ACS,ACTIVIDADES CONS Y SERVICIOS SA, BAYER AG

**Nombre del productor:** Banco Santander S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

Para más información llame al 915 123 123

**Autoridad competente:** Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

**Fecha de elaboración o última revisión:** 29.09.2022

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Es un Producto Financiero Estructurado (PFE) de inversión a 3 años, en EUR, que permite al inversor invertir un importe principal a cambio de una rentabilidad potencial, garantizando la devolución de dicho importe principal a vencimiento del mismo (Capital garantizado).

### Descripción

En la fecha de inicio, el inversor entrega al Banco un importe principal. En este producto, el subyacente es una cesta formada por ACS,ACTIVIDADES CONS Y SERVICIOS SA, BAYER AG, siendo el precio del subyacente (en cada fecha de valoración) el precio del componente de la cesta con peor comportamiento desde la fecha de valoración inicial. El funcionamiento del producto es el siguiente:

- El inversor recibe anualmente un cupón fijo sobre el importe principal del 2,00%
- Anualmente, en cada fecha de valoración intermedia se observa si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial (nivel de pago de cupón variable intermedio). Si dicho nivel es alcanzado, el inversor recibe además un cupón del 2,30% sobre el importe principal. Si no se cumple esta condición, es decir, si precio del subyacente está por debajo del nivel de pago de cupón variable intermedio, el inversor no recibirá cupón variable intermedio en esa fecha de pago.

En la fecha de vencimiento, el importe de devolución que recibirá el inversor será:

- Devolución del importe principal: El inversor recibe el 100% del importe principal.
- Remuneración fija a vencimiento: El inversor recibe en la fecha de vencimiento el cupón fijo correspondiente del 2,00% calculado sobre el importe principal.
- Cupón variable a vencimiento: Si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial en la fecha de valoración final (nivel de pago de cupón variable), el inversor recibe un cupón adicional del 2,30% sobre el importe principal. En caso contrario, no recibe cupón variable.

### Características

Importe principal	500.000,00 EUR
Subyacente	Cesta formada por: ACS,ACTIVIDADES CONS Y SERVICIOS SA, BAYER AG
Fecha de Contratación	29/09/2022
Fecha de Inicio	03/10/2022
Fecha de valoración inicial	30/09/2022
Nivel inicial	El precio de cierre del subyacente en la fecha de valoración inicial
Fecha de valoración final	30/09/2025
Fecha de vencimiento	03/10/2025
Liquidación a Vencimiento	En efectivo
Fechas de valoración	28/09/2023, 30/09/2024, 30/09/2025
Fechas de pago	03/10/2023, 03/10/2024

### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado y cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia medios, amplios, altos o muy altos.

**Nivel de conocimientos y experiencia financiera** (resultado del test de conveniencia)

**Nada**
**Bajos**
**Medios**
**Amplios**
**Altos**
**Muy Altos**

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 03/10/2025.

Usted no podrá salir anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Este producto se diferencia de los depósitos bancarios ordinarios por ofrecer una retribución potencial superior a éstos (si se dan ciertas condiciones de mercado), a cambio de asumir el riesgo de que, en caso de que el activo subyacente al que está referenciado el producto no se comporte de la forma esperada, esa retribución no llegue a producirse o sea inferior a la retribución equivalente ofrecida por el Banco, en términos de T.A.E., para un depósito bancario ordinario con interés periódico.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos.

Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado "¿Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?".

Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de Rentabilidad

Inversión de 10.000 EUR		1 año	2 años	3 años (Periodo de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.600,14 EUR	10.600,02 EUR	10.600,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,00 %	2,95 %	1,96 %
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.601,01 EUR	10.600,02 EUR	10.600,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,01 %	2,95 %	1,96 %
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.617,23 EUR	10.601,20 EUR	10.600,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,17 %	2,96 %	1,96 %
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.933,52 EUR	10.875,86 EUR	10.830,00 EUR
	Rendimiento medio cada año	9,34 %	4,28 %	2,69 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir hasta 03/10/2025, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?

Banco Santander S.A. está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

Con respecto a este producto, el Banco se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (C/ José Ortega y Gasset, 22 – 28006 Madrid. [www.fgd.es](http://www.fgd.es)), previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El importe garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos tiene como límite 100.000 EUR por depositante en el Banco. La garantía se aplicará por depositante, sea persona física o jurídica y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos garantizados en que figure como titular en el Banco. Dicho límite se aplicará también a los depositantes titulares de depósitos por importes superiores al máximo garantizado. Cuando una cuenta tenga más de un titular, su importe se dividirá entre todos los titulares, de acuerdo con lo previsto en el contrato de Depósito y, en su defecto, a partes iguales. Cada titular tiene garantizado hasta el límite máximo anteriormente descrito.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Inversión de 10.000 EUR	Con salida en el periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	177,01 EUR
Impacto en el rendimiento (RIY)	0,62 %

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:



- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

### Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,62 %	El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,00 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

El importe de los costes de entrada tiene en cuenta los costes de ejecución en mercado, el consumo de capital, el riesgo crediticio, el coste de liquidez y otros costes asociados a la operación.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años**

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (03/10/2025).

Este producto no es susceptible de Cancelación Anticipada a solicitud del inversor, por tanto, el inversor tiene el Importe Nominal "inmovilizado" hasta la fecha de vencimiento.

### ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [atenclie@gruposantander.com](mailto:atenclie@gruposantander.com) o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

### Otros datos de interés

El Banco en esta operación no percibe de, o abona a, terceros pagos o beneficios (monetario o no monetarios) en relación con la provisión de servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

El inversor podrá revocar la orden en cualquier momento hasta las 17:00 horas de la Fecha de Contratación. Para más información contacte con su gestor.

Para información adicional relativa al producto, véase la página [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es).